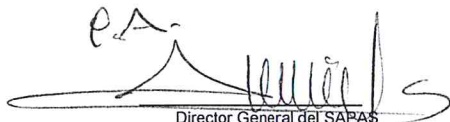

 <b>SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO</b> <b>INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	
NOMBRE	CONCEPTO
<b>JUICIOS</b>	
<b>LABORAL</b>	
<b>PENAL</b>	
Carpeta de Investigación 38431/2015 Lesiones	Se presento denuncia por lesiones, estamos en etapa de investigación.
Carpeta de Investigación 29782 Robo Simple Menor a 200 veces el salario	En fecha 19 y 26 de septiembre del año 2016, se llevo a los testigos por parte de SAPAS a los trabajadores Juan Ramirez Hernández y Salvador Guerrero Ayala.
Carpeta de Investigación 54093 Robo de malla en pozo No. 39	En fecha 23y 30 de noviembre del año 2016, se llevo a testigos del robo para que declaramos ante el Ministerio Público.
Carpeta de Investigación 9330 Robo de bomba dosificadora del pozo No. 39	Se presento denuncia en fecha 27 de enero del año 2017, se solicitaron a los testigos para el día 27 de febrero del año que corre en punto de las 11:00 y las 11:30.
Acta de constancia AC-MAP01-029382/2017 ROBO DE TELEFONO CELULAR	En fecha 24 de agosto del año 2017 se presento denuncia ante el Ministerio Público donde se denunció el ROBO DE TELEFONO CELULAR.
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 108977/2017 ROBO DE BOMBA DOSIFICADORA	En fecha 29 de septiembre del año 2017 se presento denuncia ante el Ministerio Público por el ROBO DE ROTO MARTILLO, por lo que estamos a la espera de lo que determine el Ministerio Público.
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 99937/2017 ROBO DEL ROTO MARTILLO	En fecha 23 de octubre del año 2017 se presento denuncia ante el Ministerio Público donde se denunció el ROBO DE BOMBA DOSIFICADORA de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el Parque Industrial las Colinas
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 115267 ROBO DE CORTADORA	En fecha 08 de noviembre del año 2017 se presento denuncia ante el Ministerio Público por el ROBO DE CORTADORA en el almacén del SAPAS, por lo que se está a la espera de lo que determine el Ministerio Público.
<b>ADMINISTRATIVO</b>	
Amparo 389/2015 Herctor Mauricio Verver y Vargas VS SAPAS.	En fecha 26 de abril del año 2017, se notifica el requerimiento a la resolución de fecha 8 de junio del 2017 dentro del toca 268/14 PL.
05/2015 Juzgado Admsitrativo Municipal Gilberto Flores Valadez vs SAPAS	En fecha 2 de Marzo el actor promovió el desistimiento ante el Juzgado Municipal por lo que se esta a la espera del acuerdo por parte del Juzgado.
333/2da Sala/2016 Mauro Antonio Cabrera López	En fecha 02 de octubre del año 2017, se notifica la sentencia en donde se notifica que se declara la nulidad del acto, por lo que en fecha 13 de octubre del año 2017 se ingresa RECURSO DE RREVISIÓN por lo que se está a la espera de que haya nuevamente la resolución del recurso de revisión.
823/2da Sala/16 Gerardo de Jesús Torres García vs Consejo Directivo del SAPAS	En fecha 7 de junio del año 2016 se dio vista el estado procesal que guarda el expediente donde se informa que se tiene por contestando la demanda por parte del SAPAS y se da vista al acturio para notificar al tercero perjudicado en otro domicilio que se señalo.
1478/3ra Sala/2016 Bertoldo Meza Vazquez	En fecha 12 de mayo del 2017 se acudio a la audiencia de alegatos.
1479/3ra Sala/2016 Bertoldo Meza Vazquez	En fecha 1 de junio del 2017 se notifico el registro del toca 194/17 PL donde se le da copia del escrito de cuenta a la contraparte y se notificará al C. Bertoldo Meza Vázquez así como al SAPAS en las cuentas de correo.
285/2017 C. Martin Alfonso Valdovino Fuentes VS Municipio	En fecha 05 de julio el Presidnete Municipal de Silao de la Victoria, envio oficio donde solicitaba que le pagara el 30% del salario al quejoso y se le ingresara al IMSS. Por lo que en fecha 14 de julio del 2017 se contesto por parte de SAPAS que no se pagaría lo solicitado por el Ayuntamiento, así como que no se daría de alta ante el IMMS. En fecha 27 de julio del año en curso, se recibio oficio del Presidente Municipal donde informaba que se recibio la resolución por parte del Juzgado donde informaba que se niega la SUSPENSIÓN y por tanto se deja insubsistente la medida cautelar del 30% del salario y la alta ante el IMSS.
2271/1ra Sala/2016 Bertoldo Meza Vazquez	En fecha 06 seis de marzo del año 2017 se notifica la resolución donde establecen: que no se sobresee el proceso, se declara la nulidad totalidad de acto y no ha lugar al reconocimiento de derecho y establecimiento de condena.
598/14/16-01-45T Municipio de Silao de la Victoria, Gto., vs CONAGUA	En fecha 4 de septiembre del año 2017, se presento Recurso de Revisión por parte del Municipio por lo que se esta a la espera del acuerdo.
<b>IMSS</b>	
847/16-10-01-4-OT	En fecha 13 de septiembre del año 2016 se notifico requerimiento requerimiento al SAPAS para acreditar la personalidad de la C. María Leticia Elizondo Zuñiga y en fecha 23 de septiembre se da cumplimiento a dicho requerimiento.
<b>QUEJAS</b>	
<b>GARANTÍAS</b>	
<b>AVALES</b>	
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	
<b>DEUDA CONTINGENTE</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Director General del SAPAS  
 Ing. Edgar Marín Gutiérrez

  
 Director de Administración y Finanzas  
 C.P. Carlos Alberto Ramírez Salazar